



**INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
A CONTAR DEL MES DE MARZO DE 2020**

En Santiago, a 24 de diciembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 30 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, se constituye en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Tribunal, en sesión pública especialmente convocada al efecto, la Comisión ordenada por la citada disposición legal, integrada por la Presidenta del Tribunal, Ministra señora María Luisa Brahm Barril, y los dos Ministros más antiguos de esta Magistratura señores Iván Aróstica Maldonado y Gonzalo García Pino, para designar a los Ministros que integrarán las dos Salas del Tribunal a partir del mes de marzo de 2020. La Comisión acordó la siguiente integración:

**PRIMERA SALA:**

Ministro señor Iván Aróstica Maldonado (Presidente)  
Ministro señor Domingo Hernández Emparanza  
Ministro señor Juan José Romero Guzmán  
Ministro señor José Ignacio Vásquez Márquez  
Ministra señora María Pía Silva Gallinato

**SEGUNDA SALA:**

Ministra señora María Luisa Brahm Barril (Presidenta)  
Ministro señor Gonzalo García Pino  
Ministro señor Cristián Letelier Aguilar  
Ministro señor Nelson Pozo Silva  
Ministro señor Miguel Ángel Fernández González

Para constancia, se extiende la presente acta que firman la señora Presidenta; los señores Ministros y la Secretaria que autoriza.

Publíquese la presente Acta, incluyéndola en el sitio Web del Tribunal y fíjese en un lugar visible de la Secretaría.



María Luisa Brahm Barril  
Presidenta



Iván Aróstica Maldonado



Gonzalo García Pino



María Angélica Barriga Meza  
Secretaria